

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Monzón, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Cerviño, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2

Domingo 26 de Abril de 1891

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Ptas. Cts.

En Salamanca	1'25
Fuera de idem	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales — No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 16 pts. pts.

Año VII - N° 1383

Clínica especial

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Ofimología.
Médico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

VENTA DE FINCAS EN SALAMANCA

Al contado ó en plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con duchas; tiene pozo y excusado y renta 6000 reales anuales.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Vacuna pura y reciente del centro de vacunación de Burgos. Farmacia de Heredia, Ruea 46.

QUIEN MANDA MANDA Y....

Había proyectado *La Región* hablar claramente y en su consecuencia abrió la boca.... y no pudo hablar.

Más claramente habló su censor en estas palabras que copiamos de *La Región*, trascritas de la censura eclesiástica.

«Publicable, TERMINANDO AQUÍ TODA POLÉMICA con EL CRITERIO. Puede usted si quiere hacerlo constar así.

REPILA.

A esto dirá *La Región* sobre poco más o menos:

«Esta nota revela el *máximo* del orgullo humano y el acto de soberbia más sobresaliente de cuantos han presenciado las tiranías de todos los tiempos.

El *Criterio* individualizado en el señor Repila, se ha declarado dogmático, prepotente, indiscutible.

Se ha definido como *Jehová—yo soy el que soy*—o como Luis XIV de Francia que dicta—el *Estado soy yo*.

Se ha elevado sobre el servilismo ó la máscara ó... lo que sea, de nuestro modo de ser, y nos sujetan con la mordaza de una injustificada disciplina.

¿Qué piensa *El Criterio*? Piensa quizás que nos vencerá. Allá veremos, que arrieros somos.....

Por este camino, es imposible que lleguemos á converger en un solo punto: *El Criterio* nos arroja de su criterio católico, siendo nosotros más católicos que él. Si empujará tan fuerte que nos lleve hasta el campo de la apostasía?

Si así obrase, posible es que cometiese un funesto error. Nuestra apostasía obligada, sería mil veces más terrible que el libre pensamiento y la masonería; nosotros abjurando de nuestras teorías produciríamos una lesión profunda en el seno del catolicismo; nosotros amamos bien, sentimos bien, pensamos bien, pero la abusiva autoridad del *Criterio* nos arroja de nuestra bonanza; no nos deja vivir, y la ley de la vida nos lleva á impulsos de su fuerza á otro campo; tendremos que apostatar, no de nuestra religión sino de la disciplina rigurosa del *Criterio*; nos cortan las alas y se reduce nuestra esfera de acción; qué hacer? No es la conservación propia el primero de los deberes, entre los múltiples que tiene todo organismo? Pues defendamos la vida de cualquiera agresión que contra ella se manifieste.

Así creemos nosotros qué hablará *La Región*, por más que no publique sus intenciones; pero allá para sus adentros dirá no sólo esto qué nosotros creemos, sino más, mucho más, que calla y oculta en tanto llega la ocasión, pues ya le dice al *Criterio* qué arrieros somos y en el camino nos encontraremos.

El día del encuentro será digno de ver el pugilato de los dos contrincantes que hoy luchan con máscara, pero que no tardarán en quitársela para luchar frente a frente por lo que lucharon, luchan y lucharán todas las generaciones.

Por un poco de pan.

La cuestión social

La obra capital de la democracia moderna consiste en la libertad absoluta del trabajo, y como el trabajo comprende toda la general actividad nuestra, la obra de la democracia ha emancipado todas las facultades humanas.

La tendencia capital del socialismo propende á constituir un Estado en favor de los jornaleros, como desde el siglo quinto al décimo se constituyó en favor de los sacerdotes, y del décimo al décimo quinto en favor de los nobles, y del décimo quinto al décimo octavo en favor de los reyes. Pero esta obra es imposible, porque jornaleros somos todos y para todos el Estado se halla constituido sobre estas tres instituciones: el parlamento, el jurado y el sufragio. Los menos pueden constituir un Estado de privilegio; los más solo pueden constituir un es-

tado de derecho; y toda democracia por delegada y disminuida que parezca, levantarse siempre sobre estos dos principios: libertad e igualdad.

Más allá de lo hecho ya en este sentido nada puede hacer el Estado. Los que desde éste quieren dar al pueblo condiciones materiales, medios exteriores y prácticos y tangibles para realizar su fin hacen del pueblo una comunidad ó un regimiento y del Estado un convento ó un cuartel. Así no hay medida socialista alguna que no traiga aparejadas la reacción política y la ruina económica.

Entre las cuestiones que surgen paréceme la más odiosa la designación legal de las ocho horas de trabajo. ¿Cómo un período igual de trabajo para todos y todos los días? ¿Cómo el Estado podrá enterarse de que concluido el tiempo legal del trabajo señalado, no hay quien trabaje más y trabajando mas tenga más productos, y teniendo más productos aventaje á los perezosos y á los tardos? Hasta qué punto creen los utopistas mantenedores de tales principios qué se puede suprimir la libertad humana en las humanas obras? De aquí la suspensión del trabajo á testero, de todas estas particularidades, la miseria.

Inudablemente hay trabajos que deben durar menos de ocho horas, el trabajo de las minas, el trabajo en los fogones de las fábricas de fundición; hay trabajos que piden más de ocho horas, el trabajo de nuestros jornaleros en el campo. Pareciéndome siempre absurdo el socialismo en teoría, digo de él que no se compone de principios, qué se compone de expedientes. Así me pareció preferible el carácter municipal tomado por las ideas socialistas hacía veinte años cuando predominaba el *mir ruso*, al carácter cesarista e imperial adoptado últimamente desde que predominan en el socialismo los alemanes.

Libertad, pues, de trabajar, libertad de contratar, libertad completa de asociarse; hé ahí los únicos medios de hacer el trabajo social dirigido y regulado por toda la sociedad. Yo conozco una verdad á que no puedo sustraerme: que allí donde la sociedad no sabe ocurrir á todas las necesidades y satisfacer todas las fundamentales aspiraciones humanas, por una imprescindible consecuencia de tal situación, surgen sin remedio intervenciones indispensables del Estado llamadas por tales deficiencias. Por ejemplo: función eminentemente social es la enseñanza; pues mientras la sociedad no acierte por medio de asociaciones científicas libres á desempeñarla, preciso recurrir al Estado y conformarse con las Academias y con las Universidades oficiales. Y lo que digo de la enseñanza digo de la enseñanza religiosa. Función social debiera ser, como lo es en los Estados Unidos; pero mientras la sociedad no esté madura para ello se necesita una religión del Estado. Yo lo digo muy alto: no gobernaría duran-

te un minuto en España sin el patrónato y el presupuesto y el privilegio tradicional de la Iglesia católica.

Mirad la celebración del domingo. Si dejais su legislación al espíritu público, y á las costumbres, conciliarán por observarlo de seguro los pueblos católicos cual se observa en los pueblos protestantes. Legisladle; os encontraréis con una guerra de las investiduras por competencias entre los párrocos y los alcaldes, como si no hubiera ya bastante guerra entre curas, alcaldes y maestros. Luego queda mitad trabajo penar como un delito, una virtud en pueblos tan propensos como los nuestros a convertir todos los días en fiesta. Resolverá mejor esa cuestión el método individualista de la influencia religiosa y moral que el método socialista de tanta y tanta legislación absurda.

Señalad las ocho horas, muy apropiadas á los perezosos y á los incapaces; pero el capaz, el activo, se contratará por unas cuantas horas más y no habrá medio de impedirlo. ¿Qué legislación vais á intentar para eso? Y no hablemos del trabajo doméstico, el más usual sobre todo para el sexo débil; trabajo que no podeis inspeccionar, por el principio sacro-santo de la inviolabilidad del domicilio.

EMILIO CASTELAR.

DOMINGUEOS

La proyectada huelga se va a aproxi-mando, y las personas pusilánimes e impresionables de suyo empiezan á temblar ante la idea de que puedan ser destruidas por medio del petróleo, de la dinamita y demás materias explosivas.

Ahora, y en cuanto se ha sabido que esta clase de materias pueden llevarse divinamente hasta en el bolsillo del chaleco, ya parece que estamos viendo á los agentes de la autoridad ejerciendo su alto y distinguido cargo coi el celo que les caracteriza, para que los vecinos pacíficos de la localidad no se vean sorprendidos durante los días agitados y revolucionarios que á todos nos aguardan.

—Vamos á ver, camarada—le dirán en cuanto vean por la calle á cualquier ciudadano de mediano pellaje. —Gasta usted calzoncillos?

—Algunas veces—responderá el interpelado.

—Y tiene usted bolsos en ellos?

—Sí señor, pero son para...

—Nada; nada; métase usted en ese portal y despójese de la ropa, porque necesito examinarlos detenidamente.

¡Eh! á ver ese que pasa por ahí enfrente con el sombrero metido hasta las cejas.

—Usted en donde trabaja?

—Yo ahora en ninguna parte; estoy cesante.

—Y es de usted ese sombrero?

—Sí señor, y de usted.

—Gracias. Necesito verlo.

—Pues mire usted, ya no tiene vista. Cuando había que verlo era allá por el mes de Noviembre, días antes de la caída del alcalde don Casimiro Baz Iglesias....

Y quiera que no, el agente de seguridad examina el sombrero del despojado que queda diciendo para sus adentros:

Puede que el nuevo Gobernador, que es todo bondad según dicen, se haya compadecido de mi situación y haya mandado á éste a casa de Pozueta para que me compre otro nuevo.

Pero más tarde llega á convencerse que la autoridad anda buscando otra cosa muy distinta, y entonces es cuando comprende el riesgo que corren todos los que llevan deterioradas las prendas exteriores.

Hasta el 1º de Mayo, los sombreros viejos han aparecido ante nuestra vista revestidos de cierta respetabilidad, aunque no sea más que por los servicios que prestan al hombre; pero desde esa fecha en adelante, no podremos ver un sombrero en mal uso sin que exclamemos interiormente al pasar al lado del que lo lleva: ¡Dios mio! ¡Si llegará á dispararse!

* * *

Por lo que se vé de algún tiempo á esta parte, también la afición á las bocanadas espontáneas se va desenrollando en nuestra capital de una manera pañosa.

Dicir aquí ¡toros! viene á ser lo mismo que decir: ¡Boca abajo las huelgas y todas las circunstancias de los presentes momentos históricos!

Hoy el comerciante da tregua á sus dependientes para ponerse a discutir si cualquiera de ellos llegará ó no llegará á poner el par que le corresponda con estricta sujeción á la ley que rige en la materia.

El tendero no despacha en estos días otra cosa que memorias y afectos para los chicos de las cuadrillas.

Yo sé de varios escritorios que desde el domingo pasado á esta fecha han llegado a confundir la partida doble con la partida serrana de cualquier matador, y tienen anotados pases de muleta en la casilla del *Haber*, y puyazos y tumbos en el *Debe*.

Hay comerciantes y sastres que no lo pueden remediar; y en cuanto llega un parroquiano á que le tomen medida de una americana, le despiden á cajas destempladas, diciéndole que en estos días no se teme otra cosa que el *olivo*.

Es que tienen inoculada la afición y saben que al buen aficionado no le duelen prendas jamás.

En fin, caballeros; salud y buena suerte.

VALDEORRAS

Cultos

Santos para mañana.—Santos Elpidio y Pedro Armengol, mercenario, mártires; Anastasio II, papa; y Santa Zita, virgen.

San Julián.—Continúa la novena anunciada.

Luna llena el 24. Cuarto menguante el 1.

Sale el sol 5 h. 3. Póñese 6 h. 53.

1404.—Muere Felipe el Atrevido, duque de Borgoña.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana

—Don Guillermo Hernández.

QUISICOSAS

Cierto periodiquillo de la localidad, herido, porque le hicimos el honor de proponerle para que tomase parte entre las personas distinguidas que dan premio y tema en el Certamen, suelta un par de coces al *quisicosero* y quiere obsequiarle con un celemin de la mucha cebada que él tiene en su pesebre.

Qué desagradecido es el colega.

Y después de todo, él mismo viene á otorgar un premio al que escribe estas líneas.

Un premio que no puede ser otro que cebada, porque es lo único que él tiene y aprovecha.

¡Qué espléndido!

Quiere el colega ingenioso que nos llamemos brutos?

Pues ahí van calificativos á granel.

¡Zanguingo, topo, inconsciente, melón, buitre, calabazo, cesto, manojo, patente,

poste, guindilla, pílmazón!

¡Bruto, bárbaro, bodoque, zoquete, bestia, mostrenco, romo, estúpido, zépenco,

necio, salvaje, alcornoque, tonto, vil, asno, animal, tabique, torpe, tumbo,

mulo, pollino, morral, mochu lo, melocotón, chaballo, toro, rofrón,

tipa, sandio, monigote, piedra, granito, adoquin, simple, boba, inculto, zote,

tuno, incivil, beduino, zampatorjas, res, cazarro, venado, cerdo, pollino,

gamo, ciervo, jaca, burro, jalmelego, patán, zulú!

Todo lo que digo aquí,

puedes llamarne á mí tú,

y aplicártelo tú á tí,

Y por Dios suplico al colega que no se desprenda de ningún celemin de cebada; para que no le falte que comer cuando no haya verde.

A un pobre burro cuálquiera de envidia le dá coraje,

colega, al verte en la era.

Ahora con la primavera

también te pondrás de forraje!

COMUNICADO

Salamanca, Abril 25 de 1891.

Señor Director de EL ADELANTO.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración: Con verdadera extrañeza hemos visto en el número 2122 de *El Fomento*, correspondiente al día de hoy, que «ha producido magnífica impresión en esta ciudad que el partido liberal-conservador cuente en lo sucesivo con elementos tan valiosos como los que representan»

entre otras, nuestras modestísimas personas; y ha sido tanto mayor nuestra sorpresa, cuanto que entendímos qué el órgano de un partido serio no debía jugarse con la seriedad de esas personas, á quienes llama, aunque sin fundamento, «elementos valiosos».

Y, en efecto; ¡qué valor ni estimación podría darse entre gentes formales á quienes, después de haber manifestado públicamente su propósito inquebrantable de *no formar parte en lo sucesivo de ninguna agrupación política*, cambiaran repentinamente de pensamiento y se afiliaran á un partido contra el que hace ya tanto tiempo han venido luchando, aunque en los límites del decoro....?

Nos conviene, por lo mismo, hacer constar que no militamos en partido alguno, ni mucho menos en el conservador, y que no hemos renunciado á nuestros ideales de libertad política,

en cuanto sean compatibles con nuestras creencias religiosas y con las enseñanzas de la Iglesia.

Agradeceremos, señor Director, se sirva insertar en el periódico de su cargo las anteriores líneas, y nos ofrecemos suyos amigos. SS. SS. q. b. s. m. —*Salvador Cuesta Martín. — Casto Domínguez.*

Diario local y provincial

Anoche salió para Madrid acompañado de su esposa e hijos, nuestro querido amigo y compañero, correspondiente desde hoy de EL ADELANTO en la Corte y ex-director de nuestro diario don Eduardo Muñoz.

Nos ruega hagamos presente a sus numerosos amigos le dispensen la visita de despedida, por circunstancias de tiempo. Así lo hacemos constar, deseando á nuestro amigo feliz viaje y la prosperidad á que le hacen acreedor sus condiciones de ilustración y de carácter.

La entrada en los almacenes generales de Castilla, ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 43 reales una.

En el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo á 42 3/4.

El Fomento en su número de ayer reproduce la candidatura conservadora para concejales que anticipamos ayer, afirmando ser la acordada por el comité de aquel partido.

En otro sueldo acerca del mismo asunto, dice lo siguiente:

«En términos generales puede decirse que ha producido magnífica impresión en esta ciudad que el partido liberal-conservador cuente en lo sucesivo con elementos tan valiosos como los que representan los señores don Teodoro Peña Fernández, don Salvador Cuesta, don Casto Domínguez, don Florencio Rodríguez Vega y don Ramón Sánchez Manzano, nefitos en la agrupación política de que es jefe el ilustre estadista señor Cánovas del Castillo.»

Pero contra semejantes afirmaciones, véase lo que don Salvador Cuesta y don Casto Domínguez objectan en el comunicado que insertamos en otro lugar.

«Nos conviene por lo mismo hacer constar que no militamos en partido alguno y mucho menos en el conservador.»

El Fomento tiene la palabra.

El subdelegado de medicina del partido de Benavente, nuestro querido amigo don José Núñez, ha sido comisionado por el señor Gobernador de Salamanca para instruir el expediente que ha de proceder á la intrucción de causa criminal, contra el veterinario de Cantalpino, Hipólito Paniagua, por el delito de intrusión en la medicina.

Sabemos que hoy se halla en Cantalpino el señor Núñez instruyendo las primeras diligencias.

Son dignos de mencionar por la noble tenacidad con que luchan por la honra de la citada facultad los médicos de ese partido que han logrado al fin justicia de los tribunales.

Ha sido declarado cesante el peón conductor del correo de Tamames á Escurial de la Sierra, La Sierpe y Frades; Manuel Hernández García, nombrando en sustitución á José Martín Crego.

Varias mujeres de una easa de le-

nocino, fueron conducidas ayer á la prevención por promover un fuerte escándalo en la vía pública.

Ayer fué curado en la casa de sacerdote un sujeto que en riña con otro, en el camino de la estación, le produjo una leve contusión en la cara.

Hemos sentido gran satisfacción al ver cuán fielmente interpretamos los hechos, al escribir nuestro artículo de ayer «¡Jesús, qué lio!»

Las obras han venido á comprobar todas cuantas apreciaciones envolvían nuestras palabras.

No puede menos de suceder esto, siempre que, dejando aparte toda clase de apasionamientos, el periódico cumpla su misión de reflejar la opinión pública.

Y EL ADELANTO, que no ha tenido nunca otra aspiración, que ha visto recompensados sus desvelos y su desinterés con el favor constante del público, no cejará en su empeño ni cederá un ápice de su independencia política.

El comunicado de los señores Cuesta y Domínguez, así como el ruego del señor Vega, son una prueba evidente de cuanto dejamos apuntado.

Ayer publicó un número extraordinario el *Boletín oficial* de la provincia, dando á conocer la circular convocatoria para las próximas elecciones de concejales.

Los agentes de vigilancia decomisaron ayer á un sujeto forastero 18 perdices; se supone que entró en esta capital gran cantidad de dichas aves, pero las había vendido en las primeras horas de la mañana.

Se ha remitido informada por el Rectorado la instancia de patronato del pueblo de Mogarraz.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Fernando Taberner, que regresaba de la feria de Sevilla, y de él hemos recogido los siguientes datos.

El ganado de todas clases, ha estado carísimo.

En Extremadura y Andalucía se han helado muchos olivares y naranjales, cuyo fenómeno anuncia la subida de los precios en los aceites.

El ganado caballar, ha sido como siempre, el lujo y la ostentación más brillante de la ganadería andaluza.

Las corridas de toros brillantísimas y con llenos absolutos la plaza, Guerrita superior y el Espartero con una cogida, sin otras consecuencias que un rasguño.

La animación extraordinaria, figurando entre los forasteros colonias extranjeras siendo las más numerosas las de Inglaterra, Francia, Rusia y Portugal.

Y van tres

Don Florencio Rodríguez Vega nos ruega hagamos constar que, aun cuando le presenta candidato el partido conservador, no tiene filiación política ni ha militado en ninguno de los partidos que luchan en las conciencias electorales.

Se ha concedido autorización para tomar parte en las oposiciones á escuelas que se han de verificar en el próximo Mayo á doña Lucía Bazo García, maestra de Navagallega.

Hállase gravemente enferma de pulmonía la madre política de nues-

SE NECESITAN VENDEDORES PARA ESTE DIARIO

EL ADELANTO

particular amigo el diputado provincial don Ramón Gil Gómez, cesamos de todas veras el restaurante de tan virtuosa señora.

El Rectorado de esta Universidad ha remitido á Ávila el título de Bachiller en artes, á favor de don Alonso Rodols.

Una verdadera extrañeza que es de los acuerdos tomados la Diputación provincial, el Ayuntamiento de esta capital y las Juntas de Medicina y Ciencias esta escuela universitaria, puese acuerdo para gestionar del Gobierno la aclaración del Real decreto por el que se prohibió la celebración de exámenes de grados pújimos libres, aún no hayan para Madrid las comisiones efectivas, nombradas por aquellas entidades.

época actual, es, sin duda alguna, la más oportuna para que las comisiones llenen su cometido, se avecina el mes de Junio, de como es sabido tienen lugar mayor parte de los grados. Andalucía es la importancia que Salamanca entraña este año, solo por los trastornos y gases que el sistema vigente ocasiona a los alumnos de las referidas Juntas, sino también por los buenas resultados que a la población reportaría la derogación del Decreto en cuestión.

perramos, pues, en breve la saque de las susodichas comisiones, esperamos también que lo el fin para que fueron nombradas por estar á su lado la justicia.

entradas que la mayor parte de candidatos presentados por el Partido conservador se aprestan aizar tal nombre, desafiando sus votos, el comité de aquel partido no utilizando sus nombres para designación de los distritos donde de luchar.

é aquí la forma acordada según vos oido:

Primer distrito

on Salvador Cuesta.

Florence Rodríguez Vega.

Segundo

on Sandalio Esteban.

Teodoro Peña Fernández.

Tercero

(De este no tenemos noticia.)

Cuarto

on Casto Domínguez.

on motivo del regreso de la coisión que en representación de la Diputación provincial fué a Madrid a asistir á la Junta de acción convocada por la Compañía del Carril de Medina á Salamanca, llegado hasta nosotros rumores de que la citada Compañía que consideraba una de las más ricas de España, se va á declarar en quiebra muy pronto. Alarmante es la noticia, y claro que sentiríamos se confirmara pero no vacilamos en publicarla, que la Diputación esté prevista por si resultara cierta.

Las cuatro corridas de abono en plaza de toros de San Sebastián el próximo verano, pertenecen a las ganaderías de Saltillo, Aleas, Vicente Martínez y don Fernando Tabernero, vecino de Villar los Alamos (Salamanca).

Servicio telegráfico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL CONGRESO

Madrid 26.—El señor Muro preguntó en la sesión de ayer: ¿Es cierto que el señor Presidente del Consejo de Ministros escribió una carta con timbre de la Presidencia, recomendando la candidatura de don Cristóbal Botella, en las pasadas elecciones?

El señor Cánovas contesta que no recuerda haberla escrito, pero que nada tendría de particular lo hubiera hecho dirigiéndose á un amigo, puesto que la ley prohíbe tal cosa á las autoridades, y los ministros no lo son.

El señor Muro recuerda haberse anulado una elección por una carta análoga que suscribió don Manuel Zorrilla.

El señor Cánovas niega existencia alguna analogía entre ambas cartas y sostiene que se puede escribir á los amigos en papel timbrado siempre que en él se diga «particular». Añade que hablar en el Congreso de una carta particular expresa dando su contenido, implica violación de un secreto.

El señor Muro califica de fatales las teorías del señor Cánovas.

Interviene el señor Silvela declarando haber escrito 2.735 cartas recomendando su candidatura y entiende que nada tiene de particular el escribir en papel timbrado.

Toma parte en el debate el señor Gamazo y comienza lamentando que semejante discusión se haya entablado por considerar que redundaba en desprecio de la sinceridad electoral.

Sostiene cometan delito todas las autoridades que se dirijan por escrito á los electores recomendándoles candidaturas.

El señor Cánovas contesta defendiéndose.

Intervienen los señores Romero Robledo y Pi. Margall rectificando todos y poniendo fin al debate, quedando probado que todos los ministros habidos han recomendado las candidaturas de sus amigos.

MOTÍN EN CADIZ

Madrid 26.—Con motivo de haber sido detenido por un guardia municipal un individuo que se llamaba reclamado por los Tribunales, se originó un grave motín.

Al ser conducido el detenido á la cárcel, unas 80 personas le seguían gritando al guardia «suéltalo».

El agente se refugió con el preso en el palacio del Ayuntamiento. La muchedumbre en número de 2.000 personas rodeaba el Ayuntamiento y pedía á voces la libertad del detenido y la prisión del guardia.

Una comisión de los amotinados subió á conferenciar con el Alcalde, logrando lo que pedían.

Como el tumulto y los gritos continuaban, la guardia civil se vió precisada á dar una carga, siendo objeto de una estrepitosa silva.

Los gobernadores civil y militar consiguieron restablecer el orden.

EN PORTUGAL

Madrid 26.—Los sentenciados políticos por los sucesos de Oporto salen para diferentes presidios.

NIETO.

AGUAS AZOADAS DE VALLADOLID

Acera de Recoletos letra P

En los siete años que las aguas azoadas por el procedimiento Avilés cuentan de existencia, es un hecho reconocido por los más eminentes Médicos de España y del Extranjero, los maravillosos resultados que producen.

En el establecimiento de Valladolid, montado y dirigido con el más exquisito esmero encontrarán los enfermos seguros efectos en cuantos casos están indicadas estas aguas; inapetencia, dispepsias, catarras gástricas, desarreglos biliosos, afecciones de la orina, de la matriz, flujos blancos y anemia.

Son un preservativo eficaz contra la predisposición á los catarros y producen brillantes curaciones en el orza, anginas, laringites, catarras bronquiales, desde el simple (aguado) hasta el asmático, en los del pulmón, pulmonías crónicas etc.; están también indicadas en las ferina, toses nerviosas y disnea cardíaca.

En la tuberculosis pulmonar (enfermedad incurable en el estado actual de la medicina) es el mejor tratamiento paliativo; disminuye la tos, la expectoración y la fatiga, aumenta la nutrición y fortalece el organismo. Los efectos del azo alcanzan gran permanencia, continuando su acción por tiempo indefinido.

Por poco dinero puede adquirirse una preciosa máquina para coser. Precio, n.º 9, darán razón.

NUEVA DROGUERIA, FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DEL Doctor Martín y Bernardo de Díez

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,
SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria.

Cepillos de todas clases, brochas y esponjas.

Gimnasias, especialidades para la limpieza de caballos y carriages.

Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho fuertes rebajas en los precios, que no se hallará cotización más baja en ninguna otra plaza del interior.

Ventas al por mayor y al detal.

Se alquilan

los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de Sánchez Barbero, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rúa, número 12; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Torre, número 74.

Darán razón Rúa, 2, platería.

Domingo Roche

sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contigua al Registro, Salamanca.

Omnibus y berlina

nueva se venden en la tafona de la viuda de don Felipe Pérez, afuera de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TRES MOLINOS completos Brissón.

JOSEFA DIAZ

MODISTA

30—RUA—30

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida.

Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona.

Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30—RUA—30

(Frente á la librería del señor Olivea)

Se vende al contado ó a plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora.

En la misma informarás.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de **LABARGA Y SALAZAR**, privia muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervás, tintos y blancos de la Navia del Rey, á precios modicos, garantizando su pureza y bondad.

Igualmente embutidos superiores y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como así lo concerniente á ultramarinos.

Carretera Chamberí, primera casa derecha, dos banderas hace rincón.

Véanse precios y muestras en Salamanca, calle de la Rúa, comercio de **LA EQUIPARTIVA**, donde se admiten encargos.

Venta de casa

Sé vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Eller, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Al precio y condiciones se darán razones en la administración de este periódico.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibos 1,50 pesetas. Idem de doscientos idem 2,50 idem.

ALMONEDA PERMANENTE

PLAZUELA DE SANTA EULALIA N° 1

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa.

Están á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos máquinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastre; dos sillones antiguos de caoba; sillones de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmalte; sillones de nogal y sofá; fregaderos; mesas para plancha y cocina; galerías; cunas de hierro; idem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesa despacho de nogal y otros varios artículos.

Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

Ama de cría para casa de los padres, primeriza, de 21 años, leche fresca. Calle de Varillas, número 5, portería, darán razón.

Salamanca—Imp. de NÚÑEZ

